



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA ORDINARIA N° 02-2017  
07 DE FEBRERO DEL 2017**

**ACTA ORDINARIA N° 02-2017**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Srta. Yuliana Hidalgo Vásquez	Representación Estudiantil

**MIEMBROS AUSENTES**

MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica
---------------------------	-----------

**SECRETARIA DE ACTAS**

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°17-2016, y ordinaria N°01-2017
3. Asuntos Estudiantiles.
  - ✓ Seminario Gestión de Riesgos.
  - ✓ Revisión del procedimiento de la Comisión Trabajos Finales de Graduación para la inscripción de los anteproyectos.
4. Pronunciamiento sobre el perfil del topógrafo en consulta por la dirección General del Servicio Civil.
5. Revisión del perfil del geógrafo ante el Dirección General del Servicio Civil.

6. Nombramientos de Horas asistente.
7. Refrendar las comisiones Curricular, Trabajos Finales de Graduación y Reconocimiento y Equiparación.
8. Presentación de pasantía del profesor Dr. Ludwing Ellenberg.
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIAS N°17-2016 Y ORDINARA N°01-2017**

Se somete a votación el acta extraordinaria N°17-2016 resultando: 3 a favor y 0 en contra. El máster Manuel Solano Mayorga no vota porque no estuvo presente en la sesión.

Se aprueba.

*El Dr. Gustavo Barrantes Castillo ingresa 1: 23 p.m.*

Se somete a votación el acta ordinaria N°01-2017 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba y se acuerda enviar las observaciones por correo electrónico, lo que a la fecha del 17 de febrero no se recibió las observaciones del mismo. (Se envió recordatorio el día 10 de febrero por correo electrónico)

Se aprueba.

### **ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de la nota recibida por el estudiante Daniel Fonseca Vega, que básicamente renuncia a la presidencia de la Asociación Estudiantil por asuntos de estudio.

#### **➤ Seminario Gestión de Riesgos.**

El máster Manuel Solano Mayorga indica que revisó las actas donde se tomó el acuerdo de solicitarle al máster Arroyo González sobre entregar al Consejo de Unidad un informe de avance del Seminario Gestión de Riesgos, lo que indica que el plazo ya se venció el cual se le extendió hasta diciembre del 2016 y a criterio ya el seminario finalizó según el acuerdo.

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo explica que se le dio seguimiento en diciembre, y se está ajustando algunos detalles para revisar el documento así como detalles finales, menciona que el señor Arroyo González se encuentra incapacitado por lo que no ha logrado dar seguimiento.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que en junio 2016 tuvo que haber finalizado, y el mes de enero no se pudo dar seguimiento por estar incapacitado, se podría dar una prórroga. Menciona que el académico desde el año pasado ha estado afectado de salud pero en varias conversaciones él expresa el interés en resolver la situación, el anteproyecto no se les hizo las observaciones por parte de las

estudiantes por lo que está pendiente, además a los estudiantes se les está apoyando para el avance del documento, por lo que mi persona les está ayudando en la parte del diseño, el trabajo no está inscripto todavía, indica que las estudiantes han hecho un gran esfuerzo por cumplir el requisito, el tema importante es que se debe resolver si el documento cumple con los requisitos, mi criterio es más flexible en el tema porque se les ha estado buscando soluciones, el académico encargado es el que debe de darle el aval para que terminen el documento.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la prórroga que se le asignó fue por seis meses, los cuales se cumplieron en diciembre 2016, si el Consejo de Unidad acepta la prórroga se está traspasando por encima del reglamento, no está de acuerdo hacer de nuevo prórroga, externa que están actuando mal ya que el modelo del seminario no es apto para proponer otra prórroga.

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo indica que la prórroga que se dio fue de forma arbitraria pero los estudiantes tienen un año de tiempo para desarrollar el Trabajo Final de Graduación.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría menciona que el seminario está bajo la reglamentación anterior, y está estipulado que es por un año con posibilidad de prórroga por un ciclo más.

La máster Lilliam Quirós Arias expresa que el Consejo de Unidad está ante un evento conflictivo, indica que lo viable es darles la oportunidad de presentar el documento, y no es solución de comunicarles que no se les dará más tiempo ya que se han esforzado mucho y el apoyo que se les ha proporcionado de parte de la dirección y subdirección, este seminario ha sido atípico y el proceso va más sobrepasa de la norma, pero al final es importante que el documento cumpla con los requisitos y que lo presenten.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría expresa la preocupación de tantas irregularidades que existe en el proyecto de graduación, se debe de tratar todos los estudiantes por igual, el problema fundamental es que el profesor no ha definido aún si siguen o no con el proceso para la finalización del seminario y se ha intervenido muy irregularmente, además se tiene año y medio y parte de este ciclo y no se finaliza.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que hoy se reúnen con las estudiantes por lo que ellas presentaran el avance y después se discutirá para tomar una decisión y darle salida, pero la última palabra del máster Luis Nelson Arroyo González.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que se debe consultar al profesor si va a darle continuidad, para que él lo solicite por medio de una nota que va a pasar con el seminario.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga expresa la preocupación como órgano colegiado por el acuerdo que se generó de la prórroga, si el seminario se encuentra bajo la normativa antigua se debe aplicar, pero respeta la decisión de la mayoría además sugiere aplicarla para todos por igual para evitar problema.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que la norma es para los casos normales, si se extiende la prórroga se debe justificar muy bien para que se justifique claro que es un caso excepcional.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría indica que se le solicitó al profesor un informe de avance y no lo presentó, lo que como consejo no le corresponde tomar un acuerdo de prórroga ya que no hay solicitud para tomar el acuerdo, le parece que se puede volver a solicitar el informe consultando porque no realizó la entrega en diciembre.

La máster Lilliam Quirós Arias sugiere que la opción es si tienen el documento completo que lo presenten a profesor.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone que le realicen los últimos ajustes y se lo envíen al profesor para que él tome la decisión si se puede ir a defensa o no.

El máster Manuel Solano Mayorga presenta la moción que se dé por terminado el seminario ya que fue el acuerdo por parte del consejo en diciembre del 2016.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que no le parece tomar la decisión por la trayectoria en apoyo que se les ha proporcionado a las estudiantes, ellas han estado enviado avances y ya están terminando el documento lo tienen casi completo, le preocuparía haberlas impulsado a lograrlo y que ahorita se tome la decisión de que no se les puede dar más tiempo, lo ideal es que envíen el documento y que el profesor tome la decisión.

El máster Gustavo Barrantes Castillo indica que como consejo deben solicitar al profesor el estado del seminario y si está aprobado que indique la fecha de defensa.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-058-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CA-ECG-ACUE-426-2016, emitido por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante el cual se le comunica el plazo para la entrega del informe sobre el estado del seminario de Vulnerabilidad a Riesgos a Desastres.
2. La discusión de los miembros del Consejo de Unidad sobre la situación actual sobre el Seminario de Vulnerabilidad a Riesgos a Desastres.

##### **SE ACUERDA:**

**1. INFORMA AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZALEZ DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS QUE EL CONSEJO DE UNIDAD DIO POR FINALIZADO EL SEMINARIO DE VULNERABILIDAD A RIESGOS A DESASTRES.**

**2. COMUNICAR AL MÁSTER ARROYO GONZALES QUE POR ESTAR EN CONDICION DE INCAPACITADO Y EL RECESO INSTITUCIONAL, QUEDA PENDIENTE 22 DÍAS QUE CORRESPONDEN DEL RECESO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016, PARA QUE EN ESE PLAZO UNA VEZ QUE SE REINCORPORE REALICE LA FINALIZACIÓN CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL SEMINARIO DE VULNERABILIDAD A RIESGOS A DESASTRES.**

##### **3. ACUERDO EN FIRME.**

- **Revisión del procedimiento de la Comisión Trabajos Finales de Graduación para la inscripción de los anteproyectos.**

La licenciada Ligia Hernando Echeverría explica el caso del anteproyecto del estudiante Luis Quesada, indica se hizo todo el proceso de elaboración del documento y el comité asesor lo aprobó. Se presentó a la Comisión Trabajos Finales de Graduación el cual lo aprobaron con observaciones. Posteriormente

se realizó una reunión en la Comisión Trabajos Finales de Graduación, el estudiante y la tutora en la que se realizaron observaciones por parte de la comisión. Se realizaron las correcciones pertinentes, en diciembre se envió una carta a la comisión de Trabajos Finales de Graduación solicitando la inscripción del anteproyecto. Hoy se recibió un oficio indicando por parte de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación designando al máster Luis Fernando Mojica como evaluador externo. A la licenciada no le queda claro como accionar este procedimiento de elección de un evaluador externo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que él no puede facilitar un criterio hasta que le entreguen la documentación y solicita que el tema se vea en la Comisión Trabajos Finales Graduación para análisis y dictaminar una respuesta.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría realiza lectura de la documentación de apoyo sobre el proceso, consulta que se procede en este caso.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo explica que la comisión revisa si los objetivos están alineados con la metodología de manera que uno haga reflejo en el otro así se verifica el resultado de los productos, se hicieron los cambios que se habían dictado en el documento, propone a la profesora Ligia Hernando Echeverría volver a reunirse con la comisión para analizar y decidir que es pertinente.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que es un tema importante a discutir por el proceso que conlleva, lo importante es que el estudiante avance y tomar un acuerdo para llegar a un punto medio, además de cumplir con algunas condiciones y que se puede ir mejorando, el documento no va a cumplir con las expectativas de todos como consejo pero la guía con que se basa la comisión le parece pertinente además de acatar la metodología, también menciona que entre más gente incorpore más criterios se le aplicará y esto conlleva a que se devuelva a la comisión por lo que se requiere más tiempo, se debe analizar del como propiciar de que se inscriban y que en el proceso se realicen las modificaciones.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica estar de acuerdo en lo que la máster Lilliam puntualiza, le parece que el proceso debe ser como se aplica ir a la comisión.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo realiza lectura de la funciones de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, indica que presentará de nuevo el caso para proceder con la inscripción si se solicita, se analizara con las hojas de chequeo, y las observaciones se suministrarán por lo que queda a decisión del tutor, además sugiere que la máster Lilliam Quirós Arias se presente a la reunión de la comisión para discutir el tema y así buscar el punto medio para darle solución.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría indica que se debe trabajar en equipo para ayudar a los estudiantes porque el objetivo es el beneficio de ellos, que el trabajo de análisis este más sintonizado más integral.

Se toma nota.

*El máster Manuel Antonio Solano Mayorga se retira 3: 45 p.m*

#### **ARTICULO IV. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PERFIL DEL TOPÓGRAFO EN CONSULTA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL.**

La máster Lilliam Quirós Arias indica que los topógrafos enviaron a revisión el perfil al Registro Civil, lo que el perfil se nos envía a consulta, además indica que si cumple con las funciones que ellos realizan, lo que realiza lectura del documento y comunica que solicitan criterio del borrador que se recibió, y como opinión personal esta acuerdo con la definición.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo sugiere que el consejo se pronuncie a favor.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-067-2017**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio SI-0-356-2016, mediante la cual hace referencia de la nota 0570-2016-CIT, suscrita por el Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero, director ejecutivo del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, mediante el cual se propone a modificar la especialidad Topografía del Manual Descriptivo de Especialidades del Régimen de Servicio Civil, en su definición, características y rango de aplicación.
2. Que mediante el oficio DIG-0685-2016, suscrita por el señor Max A. Lobo Hernández, director del Instituto Geográfico Nacional, remite el criterio técnico sobre la modificación a la especialidad Topografía, a la Dirección General de Servicio Civil para su valoración.
3. La revisión del Perfil del Topógrafo por parte de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.
4. Las modificaciones realizadas a la versión enviada a la Dirección General del Registro Civil.

#### **SE ACUERDA:**

1. **QUE EL PERFIL ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL NO RIÑE CON NUESTROS INTERESES COMO ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
2. **QUE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS ESTA DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DEL PERFIL EXPUESTO EN ESTA SESIÓN.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

#### **ARTICULO V. REVISIÓN DEL PERFIL DEL GEÓGRAFO ANTE EL DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL**

La máster Lilliam Quirós Arias explica sobre el perfil del geógrafo, indica que se deben trabajar dos aspectos importantes la definición y las características, propone enviar los documentos para que le den lectura y en el próximo consejo traer sugerencias para elaborar el documento.

Se toma nota.

#### **ARTICULO VI. NOMBRAMIENTOS DE HORAS ASISTENTE**

La máster Lilliam Quirós Arias menciona la propuesta de las horas asistente distribuidas en la Escuela de Ciencias Geográficas entre los proyectos, cede la palabra a la máster Ana Yancy Vargas Barquero para que explica la distribución que se realizó.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero menciona que la escuela tiene un total de 24 proyectos, la cual se realizó la distribución para poder cubrir la gran mayoría y quedaran con estudiantes asistentes, sin embargo, no a todos se les asignó ya que no alcanzaron las 64 horas asignadas de parte del decanato.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-045-2017****CONSIDERANDO:**

1. Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar asignó a esta Unidad Académica 64 horas semanales para el nombramiento de Estudiantes Asistentes para el 2017.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
3. Que los estudiantes seleccionados por este Consejo Académico, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES ASISTENTES.**

	<b>ID Estudiante</b>	<b>Nombre Apellidos</b>	<b>Vigencia</b>
1	206970307	Doris Rojas Jiménez	1 de marzo al 30 de julio
2	402280091	Sofia Bolaños Paniagua	1 de marzo al 30 de julio
3	115110750	Erick Mata Cambronero	1 de marzo al 30 de julio
4	115230240	Andrea Morales Méndez	1 de marzo al 30 de julio
5	115240822	Jonathan Cordero Bonilla	1 de marzo al 30 de julio
6	115290760	Yenner Isacc Arias González	1 de marzo al 30 de julio
7	115570091	Samira Jalet Quesada	1 de marzo al 30 de julio
8	207000940	Juliana Morales Orozco	1 de marzo al 30 de julio
9	116590513	Yohanna María Piedra Ureña	1 de marzo al 30 de julio
10	115710283	Jorge Alpízar Trejos	1 de marzo al 30 de julio
11	402270398	Kevin Chacón Montoya	1 de marzo al 30 de julio
12	207980119	José Martínez Calero	1 de marzo al 30 de julio

13	115180839	Michael Barquero Aguirre	1 de marzo al 30 de julio
14	116480411	Shirley Méndez Cordonero	1 de marzo al 30 de julio

**2. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES CON FONDOS ORDINARIOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**3. ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO VII. REFRENDAR LAS COMISIONES CURRICULAR, TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN Y RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN.**

La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura del oficio UNA-ECG-OFIC-015-2017 suscrita por el subdirector Gustavo Barrantes Castillo mediante el cual solicita refrendar las comisiones conformadas en la Escuela de Ciencias Geográficas.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-054-2017**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-015-2017 con fecha 11 de enero de 2017, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita refrendar el acuerdo mediante al cual remite la lista de los miembros de las Comisiones Curricular, Trabajos Finales de Graduación y Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación.

**SE ACUERDA:**

**1. REFRENDAR LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES CURRICULAR, TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN Y COMISIÓN PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO VIII. PRESENTACIÓN DE PASANTÍA DEL PROFESOR DR. LUDWING ELLENBERG.**

La máster Lilliam Quirós Arias presenta sobre la pasantía del profesor Ludwin Ellenberg, explica sobre el interés de realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas, señala que es profesor pensionado y realiza lectura del curriculum, indica que se debe valorar ya que la escuela no tiene medios de ayuda económica, al profesor se le presentó la propuesta de impartir un curso en el II ciclo para facilitarle la oportunidad, además el trabajará en apoyo a varios proyectos y propone que el haga solicitud para dar el curso en el segundo ciclo 2017, rescata la amplia experiencia para dar clases en otros países.

**CONSIDERANDO:**

1. La presentación de la máster Lilliam Quirós Arias sobre la pasantía del Dr. Ludwing Ellenberg, ante los miembros del Consejo de Unidad.

2. La amplia experiencia del profesor así como el interés de realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA:**

**1. AVALAR LA PROPUESTA DE LA MÁSTER LILLIAM QUIROS ARIAS DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS PARA LA TRAJIDA DEL PROFESOR LUDWIN ELLENBERG EL CUAL IMPARTIRA UN CURSO EN EL II CICLO DEL 2017 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA.**

1. La máster Lilliam Quirós Arias explica los proyectos que deben entregar en el 2017, según cronograma presentado en el Consejo de Unidad emitido por la facultad. Además menciona que el proyecto Prototipo de Infraestructura de Datos espaciales caso de Heredia, el responsable quien es el licenciado Julio Moraga Peralta remite un correo al señor subdirector solicitando tres días de prórroga para presentar el informe final, también el proyecto Criterios e Indicadores de sustentabilidad socioambiental la responsable solicito una prórroga del proyecto lo que se le dará tiempo hasta en junio para presentar el informe final. Se presenta también el informe final del proyecto Aplicación de la Herramienta GPS, lo que se le asignara los evaluadores para tramitar y seguir con la solicitud de la sesión de análisis.

Se toma nota.

2. Se lee nota con fecha 06 de febrero 2017, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad para el aval de la participación del concurso del equipo científico.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-046-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Proyecto "Programa de investigación en Paisaje y Territorio" código 0052-14, está en ejecución y vigente hasta el 2019.
2. Que el Proyecto "Programa de investigación en Paisaje y Territorio" código 0052-14 cuenta con académicos con experiencia y competencia profesional en el campo de acción del equipo a adquirir, como se puede constar en su producción académica y formación profesional de los participantes.
3. Que el Laboratorio de Geografía Física de la Escuela de Ciencias Geográficas es un espacio físico en donde se resguardará y utilizará el equipo a adquirir cumpliendo con las especificaciones solicitadas por el fabricante del equipo y con lo establecido en el manual de requerimientos respectivo.
4. Que una vez que concluya el Proyecto "Programa de investigación en Paisaje y Territorio" código 0052-14 la unidad tendrá las condiciones físicas, presupuestarias y humanas para seguir utilizándolo, dándole mantenimiento y uso.
6. Que la propuesta beneficia a la población estudiantil mediante su potencial inclusión en apoyo a cursos de docencia de planes de estudio de pregrado y grado, como se detalle en la formulación.
7. Que se verifica que el personal académico indicado en el formulario será efectivamente beneficiado con el equipo a adquirir.

8. Que se verificó que el PPAA: Programa de investigación en Paisaje y Territorio, beneficiado con el equipo a adquirir está inscrito en el SIA y está vigente.

#### **SE ACUERDA:**

**1. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS EN LA FIGURA DEL DRA. MARILYN ROMERO VARGAS, EN EL CONCURSO EQUIPO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO 2017, CON EL FIN DE ADQUIRIR UN EQUIPO PARA PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN PAISAJE Y TERRITORIO.**

**2. ELEVAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA QUE SE CONTINUE EL RESPECTIVO TRAMITE.**

**3. ACUERDO FIRME.**

3. Se lee nota con fecha 06 febrero 2017, suscrita por el máster Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual hace entrega del informe final del doctorado realizado en México.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-049-2017**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha del 29 de enero 2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cual hace entrega del informe final correspondiente a la estancia académica realizada en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de México, del 01 noviembre 2016 al 21 enero 2017.

#### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR NORMAN SOLORZANO ALFARO, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, EL INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LA ESTANCIA ACADÉMICA REALIZADA EN EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 01 NOVIEMBRE 2016 AL 21 ENERO 2017, POR EL MASTER FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

4. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-060-2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita la anulación de la solicitud de la apertura de una subcuenta en el Plan Regulador de Heredia por recomendación de FUNDAUNA, por el motivo que el estudio se está realizando a corto plazo y de un monto económico bajo.

Se toma nota.

5. Se lee nota con fecha 25 enero 2017, mediante el cual el MSc. Marvin Alfaro Sánchez solicita al consejo el aval para el pago de viáticos de la estudiante Natalia Víquez Valerio.

#### **ACUERDO-CO-ECG-ACUE-066-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 25 enero 2017, suscrita por el MSc. Marvin Alfaro Sánchez, mediante el cual solicita el aval para el pago de viáticos a la estudiante Natalia Víquez Valerio.
2. Los Artículos 98 y 99, Capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manual de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

##### **SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE LA FUNDAUNA LA AYUDA ECONÓMICA POR €34.200.00 PARA CUBRIR VIÁTICOS A FAVOR DE LA ESTUDIANTE NATALIA VIQUEZ VALERIO, CEDULA: 403110952.**
- 2. INFORMAR A LA FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SE TOMARAN DEL PROYECTO 053622-00 CARTOGRAFIA INDIGENA PARTICIPATIVA DEL ALTO CHIRRIPO.**
- 3. ACUERDO FIRME.**

6. Se lee nota suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, solicitando el aval para trámitar el convenio de la Universidad del Norte, Colombia, con la Universidad Nacional.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE0-57-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. El convenio específico de colaboración Académica Internacional, presentado por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante el cual solicita el aval del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para iniciar el trámite entre la Universidad del Norte con sede en Medellín, Colombia y la Universidad Nacional.
2. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con convenios nacionales como internacionales.

##### **SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR Y REMITIR PARA LA REVISIÓN RESPECTIVA, A LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE CON SEDE EN MEDELLÍN, COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SOLICITADO POR LA DRA. MARILYN ROMERO VARGAS.**
- 2. ACUERDO FIRME.**

7. Se lee nota con fecha 02 de febrero 2017, suscrita por la señora Flor de Liz Céspedes Ortiz mediante el cual solicita el aval para el levantamiento de un requisito para la matricula del Seminario de Graduación.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-048-2017**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 02 de febrero 2017, suscrita por la señora Flor de Liz Céspedes Ortiz, mediante el cual solicita el aval ante el Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el levantamiento de un requisito necesario para la matricula del Seminario de Graduación.

##### **SE ACUERDA:**

**1. ELEVAR ANTE EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE FLOR DE LIZ CESPEDAZ ORTIZ, PARA EL ANALISIS Y EL AVAL DEL LEVANTAMIENTO DE UN REQUISITO NECESARIO PARA LA MATRICULA DEL SEMINARIO DE GRADUACION.**

**2. SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION, DARLE SEGUIMIENTO PARA ASEGURAR QUE CUMPLA EL REQUISITO DE INGLES II ANTES DE INSCRIBIR EL TEMA DEL PROYECTO DE GRADUACION.**

**3. ACUERDO FIRME.**

8. Se lee nota con fecha 26 de enero del 2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el Programa de Becas para cursos intensivos de inglés en la Universidad de Nevada, Estados Unidos.

##### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 23 de mayo de 2017 suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para participar en el concurso sobre el Programas de Becas para cursos intensivos de inglés en la Universidad de Nevada, Reno en Estados Unidos.

##### **SE ACUERDA:**

**1. APOYAR LA SOLICITUD DEL MSC. FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ANUNCIADO POR LA RECTORIA ADJUNTA (UNA-RA-CIRC-001-2017), SOBRE EL PROGRAMA DE BECAS PARA CURSOS INTENSIVOS DE INGLÉS EN LA UNIVERSIDAD DE NEVADA, RENO EN ESTADOS UNIDOS.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

9. Se lee nota con fecha 23 enero 2017, suscrita por el MSc. Christian Núñez Solís mediante el cual solicita el apoyo económico para participar en dos cursos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Nota: está pendiente de trámite por recolección de documentos.

10. Se lee nota con fecha 30 enero 2017, suscrita por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el apoyo económico para participar en la Reunión Anual de Asociación de Geógrafos Americanos en Estados Unidos.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-053-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 30 de enero de 2017 suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de \$1100, para participar en la Reunión Anual de la Asociación de Geógrafos Americanos en Estado Unidos, a realizarse del 5 al 9 de abril 2017 en Boston.

##### **SE ACUERDA:**

**1. SOLICITAR EL AVAL ANTE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, PARA LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1100, A FAVOR DEL ACADEMICO ADOLFO QUESADA ROMAN, CÉDULA: 112950784, PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS AMERICANOS EN ESTADO UNIDOS, A REALIZARSE DEL 5 AL 9 DE ABRIL 2017 EN BOSTON.**

##### **2. ACUERDO EN FIRME.**

11. Se lee nota con fecha 30 enero 2017, suscrita por el MSc. Daniel Avendaño Leadem mediante el cual solicita el apoyo económico para participar en la Reunión Anual de Asociación de Geógrafos Americanos en Estados Unidos.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-070-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 30 de enero de 2017 suscrito por el MSc. Daniel Avendaño Leadem, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de \$1200, para participar en la Reunión Anual de la Asociación de Geógrafos Americanos en Estado Unidos, a realizarse del 5 al 9 de abril 2017 en Boston.

##### **SE ACUERDA:**

**1. SOLICITAR EL AVAL ANTE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, PARA LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1200, A FAVOR DEL ACADEMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, CÉDULA: 401690532, PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS AMERICANOS EN ESTADO UNIDOS, A REALIZARSE DEL 5 AL 9 DE ABRIL 2017 EN BOSTON**

**2. INFORMAR AL DECANO QUE EL MASTER AVENDAÑO LEADEM EXPONDRÁ LA PONENCIA TITULADA PROMOTING SUSTAINABLE TOURIS AND TERRITORIAL APPROPRIATION ON COMMUNITY RURAL TOURISM INITIATIVES IN THE NICOYA PENINSULA OF COSTA RICA, EL CUAL SE ADJUNTA DICHO RESUMEN.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

12. Se lee oficio nota con fecha 30 enero 2017, suscrita por la Licda. Karla Mora Aparicio mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el Encuentro de Geógrafos de América Latina.

Nota: está pendiente de trámite por análisis para la ayuda económica a través del proyecto del alto chirripó.

13. Se lee nota con fecha 30 enero 2017, suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en un simposio Internacional Espacios en Movimiento el Pasado y el Futuro de las Estructuras Urbanas y Rurales.

Nota: está pendiente de trámite por recolección de documentos.

14. Se realiza lectura de las solicitudes de los académicos de la escuela para traída de pasantes, lo que se da a conocer y se deje pendiente de trámite para esperar el presupuesto asignado a la Escuela de Ciencias Geográficas para este rubro.

Se toma nota.

15. Con respecto al punto 5 de la agenda sesión ordinaria Consejo de Unidad número 1, Declaratoria de interés institucional de la CLAG a realizarse en mayo 2018, se realiza el trámite correspondiente al Consejo Universitario.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-068-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. La Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas (CLAG) constituye un importante espacio de encuentro y de discusión desde 1970, con la primera conferencia en Muncie IN, y posteriormente organizada en diversas universidades y países latinoamericanos; actividad que proyecta y difunde el quehacer científico investigativo de la geografía en Latinoamérica.
2. El artículo 5 del "Reglamento para la Declaratoria de Interés Institucional" referente a la "Presentación de solicitud para declaratoria de interés institucional", así como el artículo 6 sobre "Formalidades para la presentación de solicitudes".
3. La CLAG es un espacio para que Centroamérica como región muestre sus avances en el desarrollo de la geografía y el tratamiento de los temas geográficos a través de esta disciplina científica. Con un desarrollo sostenido desde 1940, con la inserción de los primeros cursos a nivel universitario, posteriormente con planes de estudio en la formación de profesionales que se ocupan del abordaje de temas relevantes para el desarrollo; esta disciplina se reconoce en la región con un gran potencial para aportar en la solución de problemas del ámbito socio

territorial pero que requiere posicionarse y promoverse a nivel institucional y en la sociedad promocionando su quehacer y sus alcances, para lo cual la realización de una actividad favorece esta proyección deseada.

4. Este evento será una oportunidad abierta para el fortalecimiento de redes y alianzas entre los mismos países centroamericanos, pero especialmente con aquellos países en los cuales la Geografía se ha desarrollado con gran éxito, países del norte-Estados Unidos, Canadá, México y países del sur separados por el istmo centroamericano, especialmente Chile, Argentina, Brasil, Colombia; favoreciendo –esperamos- el intercambio académico y muy especialmente abriendo espacio para las nuevas generaciones de geógrafos que buscan un lugar en su país y en el mundo para su formación profesional y sus espacios laborales. Así mismo para que nuestros países establezcan lazos de cooperación y vínculos con universidades y centros de investigación, acercando a académicos, investigadores para fortalecer la docencia, la investigación y el trabajo de extensión que se realiza en las comunidades locales.
5. La CLAG 2018 dará la oportunidad para que los países centroamericanos concretamente Costa Rica, muestre a los visitantes un espacio relativamente pequeño, sin embargo se distingue por su diversidad geográfica, su gran riqueza de recursos naturales, culturales e históricos; sus bellezas escénicas y paisajísticas y su gente. Espacio que se proyecta como un destino basado en su gran riqueza de recursos naturales y culturales.
6. La realización de la CLAG 2018 en la región centroamericana, será un espacio propicio para mostrar los productos académicos de las investigaciones en temas relevantes para el desarrollo; que van desde las temáticas sociales: migración, pobreza, acceso a la tierra y sus recursos, territorios indígenas, planificación urbana; así como aquellos de ámbito físico – geográfico; cuencas hidrográficas, erosión de suelos, contaminación, problemas ambientales, cambio climático, planificación costera, recursos marinos, entre otros. La connotación de la CLAG 2018 a nivel región ofrece la posibilidad de mirar la región centroamericana como un espacio diverso pero unificado, sino homogéneo comparte preocupaciones y problemas similares, que puede proponer soluciones conjuntas a problemas recurrentes y emergentes que trascienden el ámbito de sus fronteras territoriales.
7. Durante el año 2018 la postulación de su realización en Costa Rica como país Centroamericano constituye una excelente oportunidad para estimular la discusión de las investigaciones realizadas tanto en este ámbito regional como en el resto de los países de las Américas; especialmente aquellos países con un gran desarrollo en la disciplina geográfica interesados en realizar sus investigaciones en esta región y otras regiones latinoamericanas.
8. El Comité de Organizadores incluye representantes de la Universidad de Kansas (KU) y American Geographical Society (AGS) en los EE.UU., y de la Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica (UNA) y la Universidad de Costa Rica (UCR) en Costa Rica, y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) en Honduras y la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC).
9. La próxima reunión de CLAG se pretende convocar en Costa Rica en mayo 2018. Costa Rica fue seleccionada como propuesta sede para la reunión por tres condiciones:
  - 1) La importancia de estudios e investigaciones geográficos en Costa Rica hoy en día.

- 2) La alta calidad de estudios académicos en la disciplina de Geografía en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional (UNA) y Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica (UCR).
- 3) La calidad y tranquilidad de las condiciones turísticas y políticas en el país. La reunión tendrá varios temas con un enfoque las investigaciones geográficas en América Central.
10. Que proponen convocar el próximo evento de CLAG en San José, 21-23 de mayo de 2018, con recorridos académicos a varios sitios turísticos para los participantes durante el fin de semana antes de la conferencia. El equipo organizador de estudiantes y profesores de KU liderará la organización el evento junto con estudiantes y profesores de la UNA y UCR.
11. Que proponen como programa preliminar fechas tentativas:
- 18-20 de mayo: viajes turísticos al campo
  - 21 de mayo: llegada y hora social de bienvenida
  - 22 de mayo: presentaciones de ensayos y pósteres
  - 23 de mayo: presentaciones de ensayos y pósteres; clausura
  - 24 de mayo: salida

#### **SE ACUERDA**

**1. SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL CONFERENCE OF LATIN AMERICANIST GEOGRAPHERS, A REALIZARSE ENTRE EL 21 AL 23 DE MAYO 2018, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMO ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LA REALIZACION DE DICHA ACTIVIDAD.**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

16. Se lee nota suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez mediante el cual solicita el aval para la traída el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti de Argentina, del 20 al 26 de marzo 2017.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-072-2017**

#### **CONSIDERANDO:**

2. El capítulo IV del pasante Académico normado en el Reglamento contratación laboral para el personal Académico de la Universidad Nacional, Gaceta extraordinaria 21, 10 de diciembre 2015 (UNA-SCU-1973, 1954, 1955-2015)
3. La nota con fecha 03 de febrero 2017, suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez mediante el cual solicita el aval para la traída del pasante Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti de Universidad Nacional de la Patagonia San Bosco, Argentina, del 20 al 26 de marzo 2017.
4. Que los gastos se tomarán del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, por un monto de \$500 para cubrir los costos de alimentación y hospedaje
5. Las actividades que realizará el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti son:

- Impartir taller metodología para el mapeo social y colectivo para la investigación social y la intervención comunitaria.
  - Asesoría en la propuesta del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento.
  - Gira académica al Caribe Sur para apoyar el proyecto final de graduación en el marco del proyecto de Erosión Costera.
6. Que el académico guía será la MSc. Iliana Araya Ramírez.
  7. El formulario de pasantía, plan de trabajo, nota de invitación y aceptación, copia del pasaporte.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONOMICA A FAVOR DEL DR. JUAN MANUEL DIEZ TETAMANTI, POR UN MONTO DE \$500 (QUINIENTOS DÓLARES) PARA EL PAGO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.**

**2. INFORMAR AL DECANO QUE EL ID DE DATOS DE PERSONA GENERAL YA SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA BANNER.**

**3. ACUERDO FIRME.**

17. Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina, a realizarse del 26 al 29 de abril del 2017 en la Paz, Bolivia.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-051-2017****CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 23 de mayo de 2017 suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de \$500, por medio del proyecto "Paisaje y Conservación: socializando experiencias", para participar en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina, a realizarse del 26 al 29 de abril del 2017 en la Paz, Bolivia.

**SE ACUERDA:**

**1. SOLICITAR EL AVAL ANTE FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL ACADEMICO DR. CARLOS MORERA BEITA, CÉDULA: 602030093, PARA PARTICIPAR EN EL XVI ENCUENTRO DE GEÓGRAFOS DE AMERICA LATINA, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL 2017 EN LA PAZ, BOLIVIA.**

**2. ACLARAR A LA FUNDAUNA QUE LA AYUDA ECONOMICA SE TOMARA DEL PROYECTO 059902-01 "PAISAJE Y CONSERVACION: SOCIALIZANDO EXPERIENCIAS" FUNDAUNA, POR UN MONTO DE \$500.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

18. Se lee oficio UNA-EDECA-PA-025-2017 mediante el cual remiten el presupuesto para la Escuela de Ciencias Geográficas como unidad participante en el proyecto Análisis de las Estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Barva y Aguirre.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-074-2017**

#### **CONSIDERANDO:**

4. El oficio UNA-EDECA-PA-025-2017, con fecha 26 de enero del 2017, suscrita por la MSc. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el aval en la modificación del presupuesto de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el proyecto CO-ECG-ACUE-074-2017, SIA: 0113-16, vigencia: 01 enero 2017 al 31 diciembre 2019.

#### **SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE LA MSC. VANESSA VALERIO HERNANDEZ FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, LA MODIFICACION EN EL PROYECTO ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN: CANTÓN DE BARVA Y AGUIRRE, SIA: 0113-16, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

- **LA EXCLUSION DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, MONTO ₡14.85, AÑO 2017.**
- **LA INCLUSION DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS ₡3,050,000.00, AÑO 2018.**
- **LA INCLUSION DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS ₡4,050,000.00, AÑO 2017.**
- **LA INCLUSION DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS ₡900,000.00, AÑO 2019.**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

19. Se lee nota con fecha 31 enero 2017, suscrita por el licenciado Luis Sandoval Murillo mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 31 enero del 2017 suscrito por el Lic. Luis Sandoval Murillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de \$1,100, para participar en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina, a realizarse del 26 al 29 de abril del 2017 en la Paz, Bolivia.

#### **SE ACUERDA:**

**1. SOLICITAR EL AVAL ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR PARA LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1,100, A FAVOR DEL ACADEMICO LIC. LUIS SANDOVAL MURILLO, CÉDULA: 6-0335-0168, PARA PARTICIPAR EN EL XVI**

---

**ENCUENTRO DE GEÓGRAFOS DE AMERICA LATINA, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL 2017 EN LA PAZ, BOLIVIA.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.**

No hubo.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS.**



---

**MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS  
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 354

1994

PROBLEM SET 10

Due: Friday, November 11, 1994